



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES DIDECO

**ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA:
"Diseño, Confección e Instalación de señalética para
el Centro de Salud Familiar de Quillón"**

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.523/

QUILLON, 12 8 ABR 2017

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Decreto Alcaldicio Nº 291 de fecha 25.01.2016, que Aprueba Convenio de Ejecución, Transferencia y Colaboración, para la implementación del Programa denominado **"La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo"**;
2. Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos para el llamado a Licitación Pública denominado **"Diseño, Confección e Instalación de señalética para el Centro de Salud Familiar de Quillón"**;
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.319 de fecha 11.04.2017, que aprueba Bases Administrativas de Licitación Pública mencionada en el punto anterior;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 051 de fecha 18.05.2016, emitido por el Director de Administración y Finanzas, revalidado por el Director de Administración y Finanzas (S) con fecha 10.04.2017;
5. Ficha Técnica Nº 57 de fecha 11 de Abril de 2017;
6. Publicación Licitación Pública ID 5040-5-L117 de fecha 18 de Abril de 2017;
7. Acta de Apertura de fecha 24 de Abril de 2017;
8. Acta de Evaluación de fecha 27 de Abril de 2017;
9. La Ley Nº 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
10. Decreto Nº 1179 de fecha 19/02/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
11. Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
12. Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra como Administrador Municipal.
13. El Decreto Alcaldicio Nº 4.014 de fecha 30.11.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2017;
14. La sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;

15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

Como parte de las mejoras en accesibilidad inclusiva, la señalética está destinada a satisfacer la orientación de los pacientes en situación de discapacidad, adultos mayores, personal y público en general, como parte de medidas accesibles en el marco de EDLI Quillón.

RESUELVASE:

1. **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Licitación Pública N° 5040-5-L117, “Diseño, Confección e Instalación de señalética para el Centro de Salud Familiar de Quillón”

PROVEEDOR	R.U.T.	MONTO
CRISTIAN FELIPE VILLA HERRERA	76.374.866-9	\$720.810
TOTAL OFERTA CON IMPUESTO		\$857.763

2. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **114 05 800 04 SP 04**, de acuerdo con la refrendación presupuestaria que se debe adjuntar a cada aprobación del respectivo programa, Proyecto o Actividad Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YTG/mfd.-
DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES DIDECO



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”